

dossier

## Compromiso con la Educación

# Cómo derogar la LOMCE

### Secretaría de Política Educativa FE CCOO

CUALQUIERA QUE SEA LA COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO DESPUÉS DE LAS ELECCIONES, HAY QUE DEROGAR LA LOMCE.

De forma inmediata, el gobierno tiene que suspender el calendario de aplicación: todo lo que no se ha empezado a aplicar, que no se aplique, en especial, las reválidas.

El Parlamento tendrá que modificar la LOE-LOMCE con carácter de urgencia para dar al derecho a la educación el carácter de derecho fundamental, y las garantías públicas que eso conlleva. Asimismo convendrá de forma inmediata reintroducir la democracia en el sistema: la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones sobre el proyecto educativo y en la elección de directores y directoras de centro.

Será un poco más difícil solucionar los desaguisados que ya están en marcha como la FP Básica o la doble titulación de 4º de la ESO. Habrá que dictar medidas transitorias para que los alumnos que ya han empezado, puedan reconducir sus estudios de manera que les permita acreditar y no quedar en un callejón sin salida. Y después reformular los "itinerarios" de la ESO para que el curso que viene ya no se incorporen más alumnos a esta programación.

Por último, es necesario reorientar el sistema educativo de forma sostenible. Esto requiere conocimiento y debate público. Un proceso organizado y serio que dé lugar a una normativa escueta que introduzca la autorregulación del sistema y asegure su financiación. La improvisación de un libro blanco durante la campaña electoral, sin la participación de la sociedad, no lleva a ningún consenso. No más ocurrencias.